

Los integrantes del Consejo de Administración de **Agricultores Federados Argentinos S.C.L.** determinaron que la **Tasa definitiva** para la Cosecha gruesa 2017/2018 del **Fideicomiso** "Chacarero Solidario" sea del 2.08% y un 1.56% para la provincia de Entre Ríos.

A partir de esta decisión institucional, se procederá a realizar la **devolución de 1.12%**, ya que la **Tasa Inicial** se había estipulado en 3.2%, mientras que **en Entre Ríos la devolución será de 0.84%**, debido a que su Tasa inicial fue de 2.4%.

La mencionada devolución se depositará directamente en la Cuenta Corriente de los Asociados, a través de un CCI automático, tal como se llevó a cabo el débito del compromiso máximo.

Esta devolución de Tasa del Fideicomiso Chacarero Solidario, que representa un importante ahorro para los Asociados de la Cooperativa que utilizaron este servicio, se enmarca en las Políticas de **Valor Agregado Cooperativo** (VAC) que AFA S.C.L. impulsa fuertemente desde hace varios años.